

Regulaciones para Párrocos

Establecidas por el Concilio de Obispos de la Iglesia Ortodoxa Rusa de 23 de Octubre/5 de Noviembre de 1959, Protocolo No. 15.)

1. El rector de la parroquia es el responsable ante las Autoridades Diocesanas como cabeza directa de la parroquia.
2. El rector es responsable de la organización propia de la iglesia y la parroquia.
3. El rector supervisa el orden y la exactitud de los oficios divinos.
4. El rector tiene especial cuidado de que el santo templo con todas sus posesiones, tales como ítems sacramentales, íconos, vestimentas y libros de oficios estén mantenidos en propia limpieza y orden.
5. El rector guarda el sello de la iglesia.
6. El rector mantiene los libros parroquiales y expide extractos de ellos.
7. El rector es el Presidente del Concejo Parroquial y Presidente de todas las reuniones parroquiales.
8. El rector se encarga de la ejecución de todas las decisiones de las Reuniones Parroquiales Anual y Extraordinaria y del Concejo Parroquial.
9. El rector es responsable por la supervisión general del orden y la corrección de la correspondencia eclesiástica, y también por la preservación de los documentos eclesiásticos.
10. El rector representa a la parroquia en las comunicaciones con las Autoridades Diocesanas en todos los asuntos pertinentes a la parroquia.
11. El rector se encarga del desarrollo del trabajo caritativo en la parroquia.
12. El rector dirige la educación religiosa-moral y la formación de los jóvenes.
13. El rector organiza círculos misioneros.
14. El rector ayuda en el establecimiento de una escuela y actúa como su director.
15. El rector tiene que cuidar por el desarrollo de las buenas costumbres en la parroquia, y por esta razón hable de forma tan frecuente como sea posible con sus feligreses, de asuntos de la fe y moral Cristianas.
16. El rector infaliblemente lucha contra todas las influencias que puedan corromper al pueblo Ortodoxo del verdadero camino e intenta frenar la posibilidad de que ello se aparten de la fe Ortodoxa y de la Iglesia.

17. El rector se encarga del establecimiento de una biblioteca parroquial.

Fuente:

http://www.russianorthodoxchurch.ws/synod/engdocuments/enov_rectors.html

Traducido por el Diácono Roberto León